

traducción á la lengua latina, y últimamente entre él y el padre Dr. Plaza, por comun consentimiento de todo aquel cónclave, formaron el Catecismo de doctrina cristiana, que se vió por mucho tiempo en estos reinos (Tomo I, lib. II, pág. 197)."

Fué tambien consultor teólogo el Dr. Ortiz de Hinojosa. Quien desee tener una noticia exacta de todas las personas que intervinieron en el Concilio, consulte el tomo I del "Compendio histórico de dicho Concilio."

XVIII.

(1585)

KALENDARIO | MEXICANO LATINO | Y CASTELLANO. Por el P. Sahagun.

En la "Biblioteca Nacional de México," he visto este MS. inserto en un Códice que lleva por título:—"Cantares | de los | Mexicanos | y otros | Opúsculos," en la portada dicho libro se lee lo siguiente: Este libro | contiene | 1. Cantares Mexicanos | 2. Kalendo. Mexicano | 3. Arte Divinatorio de los | Mexicanos. | 4. Ejemplos de la S. Eucaristía | en Mexicano. | 5. Un sermón sobre aquello | de Estote Sancti.... | 6. Memoria de la muerte. | 7. Vida de S. Bortolon. | 8. Fabulas de Esopo. | 9. Historia de la Pasion. Dicha portada está adornada con un dibujo pintado á colores."

Al tratar de las obras del P. Sahagun, el Sr. Icazbalceta, así se expresa en su "Bibliografía del Siglo XVI, respecto al Calendario á que se refiere este número." "Vienen en seguida los dos fragmentos de Sahagun cuyo principal mérito consiste en tener una parte inédita. No son originales sino copias coetáneas ó muy poco posteriores. El primero se intitula "Calendario Mexicano, Latino y Castellano." Le precede un breve prólogo inédito que adelante puede ver el lector. No me es dable trasladar aquí el Calendario, y ménos entrar en disquisiciones acerca de su origen: tampoco es lugar éste de investigar qué relacion tenga con otros que los autores mencionan, y que pudieran atribuirse á Sahagun. Este trabajo, que en su mayor parte habría de fundarse en

conjeturas, por faltar los documentos, exigiría un tratado especial. Baste con una sencilla descripción del Calendario de nuestra Biblioteca. Guarda la misma disposición que el inserto en el lib. II de la *Historia*; pero es diverso en la sustancia. En el impreso están los meses mexicanos por su órden, y se arregla á ellos la correspondencia castellana. En el manuscrito domina nuestro Calendario y á él se sujeta el mexicano: así es que comienza por el día 11 del mes *Tititl*, correspondiente al 1° de Enero. Ambos están conformes en cuanto á poner el principio del año mexicano en el 1° de Febrero; mas en el manuscrito hay la particularidad de que "por quitar las abusiones" de los cinco días aciagos ó *nemontemi*, le ocurrió á Sahagun repartirlos por los meses que le pareció, y contó veintiun días, en vez de veinte, en cada uno de los meses *Aticahualo*, *Tozoztontli*, *Toxcatl*, *Tecuilhuitontli* y *Panquetzaliztli*, con lo cual ya se echa de ver que desde la primera intercalacion quedó cambiada la correspondencia. Así en el manuscrito en 1° de Enero correspondiente al 11 *Tititl*, y en el impreso al 14. En todos los meses van anotadas las fiestas y sacrificios, aunque con mucha más ocasion que en la *Historia*. Al fin tiene en 5 fojas diez figuras de diez meses, que vienen á formar dos series separadas: la primera consta de las figuras de *Tlacaxipehualiztli*, *Tozoztontli*, *Hueytozoztli* y *Toxcatl*: faltan las de ocho meses, y continúa la segunda serie con las de *Quecholli*, *Panquetzaliztli*, *Atemoztli*, *Tititl*, *Izcalli*, y *Quahuitlehua*. Hay además otra foja con la figura de los *nemontemi* ó días finales del año. Este Calendario se escribió sin duda en 1585, y en todo caso despues de 1584, porque se habla de la Correccion Gregoriana, que en México no se hizo el año de 1582, sino el de 1584, por haberlo ordenado así el rey en cédula de 14 de Mayo de 1583, (1) lo cual, dicho sea de paso, dió por resultado que los españoles de México y los de España vivieran durante dos años con diez días de diferencia."

"El nuevo Calendario de Sahagun, con su extraño sis-

(1) *Coleccion de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tomo XVIII, pág. 453.

tema de intercalacion, fué adoptado por Fr. Martin de Leon en su *Camino del Cielo*, (1) sin otra variante que comenzar el año en 2 de Febrero; pero con dar veinte días á Atleahuato, en vez de veinticinco, ya continuaron de conformidad. Ni siquiera nombra al verdadero autor, y es muy extraño que existiendo los escritos de Sahagun en manos de compañeros suyos de hábito, que aun vivian, entre ellos Torquemada, ninguno levantara voz contra semejante plagio (Pág. 300)."

Después del Prólogo del Códice descrito al principio, el cual comienza en la foja 86 y en la "Bibliografía mexicana del siglo XVI" en la 309, á fojas 93 vta. de dicho Códice, sigue otra seccion con este título: AL LECTOR, publicada por el Sr. Icazbalceta en la pág. 314 de su obra. Tratando en ella el P. Sahagun de las disimulaciones de los indios, y deseando cortar de raíz las que habia observado en el Santuario de Guadalupe, así se expresa.

"La tercera disimulacion es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latin ó en español significan lo mismo que significaba el nombre del ídolo que allí adoraban antiguamente. Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin, y con este mismo nombre ahora á Nuestra Señora la Virgen María, diciendo que van á Tonantzin, ó que hacen fiesta á Tonantzin, y entendiéndolo por lo antiguo y no POR LO MODERNO."

"La ocasion, prosigue en el párrafo siguiente, que han dado estos naturales para que siempre los ministros de la fé católica anden con ellos la barba sobre el hombro en las cosas de la idolatría fué porque á los principios, con no tener entendidas las cosas de la fé, ni aun copia de quien se las enseñase, ni haber visto milagros algunos, se declararon por cristianos y que recibian á Nuestro Señor Jesucristo por su Dios, y que querian servirle y obedecerle como todos los otros cristianos."

Las palabras: *ni haber visto milagros ningunos*, tomadas tal como suenan, parece que contrarian el Portento

(1) México, 1611, 4º, fol. 96, vto.

del Tepeyac. No así enlazándolas, como se enlazan, con estas otras: *porque á los principios*, esto es, desde que llegaron los primeros misioneros al país, hasta 1527 en que vino el P. Sahagun, en cuyo caso asienta una verdad confesada y reconocida por todos, que los indios hasta 1531 no habian visto ningunos milagros.

Corrobora este aserto lo que dice el mismo P. Sahagun en el Prólogo de la obra siguiente.

J. H. S.

"Aquí comienza la Arte Adivinatoria que usaban los Mexicanos en tiempo de su idolatría, llamada TONALAMATL, que quiere decir Libro en que tratan de las venturas y fortunas de los que nacen, segun los signos ó caracteres en que nacen."

Diólo á luz el Sr. Icazbalceta en la pág. 216 de la obra ántes cit.

Tratando en él dicho P. Sahagun de la falsa conversion de los naturales, estas son sus palabras. "No se olvidaron en su predicacion (los primeros misioneros) del aviso que el Redemptor encomendó á sus discípulos y apóstoles cuando les dijo: *Estote prudentes sicut serpentes et simplices sicut columbæ*: Sed prudentes como serpientes y simples como palomas; y aunque procedieron con recato en lo segundo, en lo primero faltaron, y aun los mismos idólatras cayeron en que les faltaba algo de aquella prudencia serpentina, y así con su humildad vulpina se ofrecieron muy prontos al recibimiento de la fé que se les predicaba. Pero quedáronse solapados en que no detestaron ni renunciaron á todos sus dioses con toda su cultura, y así fueron bautizados no como perfectos creyentes como ellos mostraban, sino como fictos que recibian aquella fé sin dejar la falsa que tenian de muchos dioses. Esta paliacion no se entendió á los principios, y la causa potísima de ella fué la opinion que los dichos predicadores tomaron de su perfecta fé, y así lo afirmaron á todos los ministros del Evangelio que sobrevivieron á predicar á esta gente. Los primeros que después de ellos vinieron, fueron los padres dominicos, y los segundos fueron veinte frailes de S. Francisco de la Ob-

servancia (entre los cuales yo vine). A todos nos fué dicho (como ya se habia dicho á los padres dominicos), que esta gente habia venido á la fé tan de veras, y estaban casi todos bautizados y tan enteros en la fé católica de la Iglesia Romana, que no habia necesidad ninguna de predicar contra la idolatría, porque la tenian dejada ellos muy de veras. *Tuvimos esta informacion por muy verdadera y milagrosa, PORQUE EN TAN POCO TIEMPO y con tan poca lengua y predicacion y sin milagro alguno, tanta muchedumbre de gente se habia convertido y unido al gremio de la Iglesia, y así dejamos las armas que traíamos muy afiladas para contra la idolatría, y del consejo y persuacion de estos padres comenzamos á predicar cosas morales acerca de los artículos de la fé y de los siete sacramentos de la Iglesia.*"

Las palabras subrayadas explican bien el pensamiento del autor, que entendía por la frase "á los principios," el tiempo transcurrido hasta su llegada al país. Ni podía expresarse de otra manera, sin ponerse en pugna con todos los autores de su siglo, los cuales no vacilaron en dar lugar entre sus escritos, á varios milagros obrados en favor de los Indios. Prueba de ello son:

1º La elegantísima Carta latina dirigida á la Santidad de Paulo III por el Illmo. Sr. D. Fr. Julian Garcés, dominico, primer obispo de Tlaxcala, describiendo el carácter de los indios, sus virtudes y lo que por ellas merecen.

2º La "Historia de Indias de Nueva España," por Fr. Toribio Motolinía, concluida en 1541.

3º La "Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España," por Bernal Diaz del Castillo.

4º El Tratado de los descubrimientos de Indias y su conquista &c., por D. Juan Suarez de Perálta.

5º La "Historia Eclesiástica Indiana," por Fr. Gerónimo Mendieta.

Supongamos que al decir el P. Sahagun que los indios no habian visto ningun milagro, contra lo que asientan los autores citados, se refiera á todo el siglo XVI; su aserto muy léjos está de destruir ni en un ápice la "Historia Guadalupana." Dada su constante oposicion á las opiniones de los primeros religiosos, natural y lógico parece,

que creyendo estos en la admirable Aparicion, el cit. P. Sahagun se separase de esta creencia. Que hubo aquella oposicion, demuéstrole el Sr. Icazbalceta en las siguientes líneas: "Preciso es confesar, que el P. Sahagun no conservó siempre la mansedumbre que debia esperarse de un religioso tan humilde é inofensivo como se le pinta. Solian agriarle las contradicciones que sufrió desde que estaba de maestro en Tlatelolco, por parte de los que impugnaban la enseñanza que allí se daba á los indios, y luego por los religiosos, cuando se dió á investigar las antigüedades de la tierra, mucho ántes, á lo que parece, de recibir la orden del P. Toral para escribir la *Historia*. A qué punto llegaron, puede colegirse de lo que dice en el prólogo del lib. VI: "En este libro se verá muy á buena luz que lo que algunos émulos han afirmado que todo lo escrito en estos libros ántes de este y despues de este son *ficciones y mentiras*, hablan como *apasionados y mentirosos*." Llana mucho la atencion que no una sino varias veces se desate contra los primeros *docs* religiosos, negándoles la *prudencia serpentina*, y haciéndolos responsables de la falsa conversion de los indios ¿Tenia algun motivo particular de resentimiento contra ellos? ¿Tomaron parte en las contradicciones? No hay datos para afirmar nada: lo que descubrimos es que las opiniones de Sahagun eran enteramente opuestas á las de Motolinía. Este llevaba á mal que se inquietase á los indios con andar rebuscando ídolos, que tenian tan olvidados como si hiciera "cien años que hubieran pasado:" (1) Sahagun afirmaba lo contrario: aquel no queria que se removiesen las memorias de la idolatría: éste era incansable en rastrearlas. En tal oposicion llevaba naturalmente Sahagun la peor parte, en concepto de la orden, aunque solo fuese por los grandes servicios de Fr. Toribio, y el respeto general de que gozaba. Mas no paró ahí la contradiccion, sino que adquirió mayor cuerpo por haber formado ó prohijado el mismo Fr. Toribio un *Calendario indigena*, que Sahagun se propuso *impugnar*. Hizolo en términos muy duros, como puede verse en el *Apéndice* al libro IV de la *His-*

(1) *Hist. de los Indios de N. E.*, trat. III cap. 20.

toria y en el prólogo de la *Arte Divinatoria*, (1) donde dice que escribió una Apología contra un Calendario *nuevamente* inventado, que hicieron los mismos frailes primeros, *especialmente uno*, (2) "confutándolo y probando muy eficazmente el embuste que se hizo y ficción con qué engañaron á los dichos primeros predicadores." Ya en el Apéndice al libro IV había dicho que todo era "falso, falsísimo, mera ficción, grande mentira y falsedad muy perniciosa." Si esta acre impugnación de Sahagun estaba ya en el MS. de 1569 cuando se presentó al capítulo de 1570, vino en el momento más inoportuno, porque el 9 de Agosto del año anterior había muerto el P. Motolinía, último de los doce, y estaba fresco el recuerdo de sus buenas obras. Si por el disgusto que esa injuria á su memoria causó el capítulo fué molestado Sahagun, hay que confesar que no faltó razón para ello (Obra cit., pág. 305)."

Que los primeros misioneros fueron eminentes guadalupanos, consta en varios números de este siglo, muy particularmente en el I y XVI de esta serie.

XIX.

(1589)

"HISTORIA | DE LA FVNDACION | y discurso de la Provincia de | Santiago de México, de la Orden | de Predicadores, por las vidas de | sus varones insig- nes, y casos | notables de Nueva | España. | POR EL MAESTRO | Fray Agustin Dávila Padilla AL PRINCIPE DE ESPAÑA | Don Felipe Nuestro Señor. | Con Privilegio de Castilla. | En Madrid, en casa de Pedro Madrigal. | Año de 1596."

A la foja siguiente están las erratas y al pie se lee

(1) V. infra.

(2) Motolinía es el único de los doce de quien se sabe que hiciera Calendario. Las razones que hay para atribuirle el que acompaña al manuscrito de sus Memoriales (en mi poder) exigen una discusión detenida que no puede caber aquí.

"Juan Vazquez del Marmol." Fol. 818 pág.

En Madrid á 5 de Febrero de 1596, los señores del Consejo Real de Castilla tasaron á cinco blancas y no mas cada pliego de este libro, para que así se venda, como parece por el decreto firmado de Alonso de Vallejo escrivano de cámara.

EL REY. Por quanto por parte de vos el maestro Fr. Agustin Dávila Padilla de la Orden de Santo Domingo, prior de la ciudad de los Angeles, y difinidor del capítulo general por la provincia de México, nos fué fecha relacion que vos avides compuesto un libro intitulado Historia de la fundación y Discurso de la provincia de Santo Domingo de México. (Sigue la licencia y concluye así). "Fecha en S. Lorenzo á 12 dias del mes Agosto de 1595 años — YO EL REY. Por mandado del rey nuestro señor. D. Lugo de Salazar.

APROBACION DEL PADRE Gil Gonzalez Dávila, de la Compañía de Jesus. Por mandado de los señores del Consejo del Rey nuestro señor, vi esta historia de la provincia de los padres Predicadores de México, repartida en dos libros que compuso el padre Fr. Agustin Dávila Padilla. (Sigue la aprobación y concluye así). En este cotegio de la Compañía de Jesus de Madrid. 15 de Noviembre de 1595.—Gil Gonzalez Dávila.

Licencia del Provincial de Castilla. Yo Fr. Juan de Villa Franca, prior provincial de la provincia de España de la orden de Predicadores, doy licencia para que el padre maestro Fr. Agustin Dávila Padilla pueda imprimir una historia &c., (sigue la licencia y concluye así). Dada en nuestro convento de S. Pablo de Valladolid en 19 de Diciembre de 1595. Fr. Juan de Villa Franca.—Prior provincial.

Censura del padre maestro Fr. Gerónimo de Almonacir, catedrático jubilado en la universidad de Alcalá, prior de Nuestra Señora de Atocha, y consultor del supremo consejo de Inquisición. Yo he mirado con particular ateneion, y pasado esta historia de la fundación y discurso de la provincia de Santo Domingo de México compuesto por el padre maestro Fr. Agustin Dávila Padilla de la misma provincia, y es historia de mucha edificación &c. (sigue la censura y concluye así). En Nues-

tra Señora de Atocha á 15 de Enero de 1596. *Fr. Gerónimo de Almonacir.*

LICENCIA del provincial de México.—Fr. Gabriel de S. José prior provincial de la provincia de Santiago de la orden de Predicadores, mando &c. Dada en Cuiclauac á 12 de Junio de 1592.—Fr. Gabriel de S. José. Provincial.

Este mismo precepto confirmó y puso de nuevo el padre Fr. Pedro Guerrero luego que fué elegido por provincial, como parece por sus letras dadas en México á 5 de Julio de 1593.

Censura del padre Fr. Martin de Zárate, predicador general y prior que fué de Santo Domingo de México.

Por comision de nuestro padre provincial Fr. Gabriel de S. José, leí esta historia de nuestra provincia, y en toda ella &c. (sigue la censura y concluye así). En Tepuztlan y Julio 27 de 1592 años. *Fr. Martin de Zárate.*

AL PRINCIPE DE ESPAÑA O FELIPE NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR. ENTENDI servir á V. A. con esta historia y veo que ni aun en esto puedo: pues soy yo el que recibí gran merced, &c. (sigue la dedicatoria y concluye así). La de V. A. nuestro señor prospere con aumento de estados. De Madrid y Enero 20 de 1596. *Fr. Agustin Dávila Padilla.*

PROLOGO.

Al Lector. Cuando comencé a questo libro, hice capítulo introductorio para excusar el prólogo, teniendo &c. (sigue el prólogo que concluye así). De Madrid y Enero 15 de 1596.

SEGUNDA EDICION.

"Historia | de la | Fundación y Discurso | de la Provincia, de Santiago | de México, | de la Orden de Predicadores | por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España. | Por el Maestro Fray Agustin Dávila Padilla. | Al Príncipe de España D. Felipe nuestro Señor. | Edicion segunda. | En Bruselas. | En la casa de Juan de Meerbeque, | MDCXXV."

TERCERA EDICION.

"VARIA | HISTORIA DE | LA NVEVA ESPAÑA | Y FLORIDA, | DONDE SE TRATAN MUCHAS COSAS NOTABLES. | ceremonias de Indios, y adoracion de sus ídolos, descubrimientos, milagros, | vidas de varones ilustres, y otras cosas sucedidas en | estas Provincias. | POR EL MAESTRO FRAY AGUSTIN | Dávila Padilla. | AL PRINCIPE DE ESPAÑA. | Segunda impresion.—Un escudo de armas.—Año de | 1634." | Impreso en Valladolid, por Juan Bautista Varesio, Im | presor de libros.

La 2ª edicion es la que hemos consultado. Consta de 654 páginas.

Divídese la obra en dos libros, y cada uno de ellos en varios capítulos. Al fin del primero, que tiene 242 fojas, se lee lo siguiente:

En alabanza del | Padre Maestro fray Agustin Dávila Padilla ca | lificador del santo oficio de México, autor | deste libro, Fernan Gonzalez. | Presbítero.

SONETO.

Los huesos de los muertos revolvía
Diógenes, por ver si hay diferencia
De pobres á los ricos, mas su ciencia:
Al bien, de bien morir, no se extendía:

Mas vos con celestial Filosofía,
Qual lince penetráis á la excelencia
De huesos que viviendo, en penitencia
La noche de su fin volvieron día.

O Sol entre los Soles Domínicos
Gran Avila, mas que Aguila encumbrada,
Maestro que mostráis á tomar vuelo:

Haveis la calidad calificado
De pobres voluntarios, que son ricos,
Por bien atesorar allá en el cielo.

Exhortacion de lo que es este libro | que compuso el P. M. Fr. Agustin Dávila Padilla calificador | del santo Oficio de México.

SONETO.

Espejos, para ser, contemplativos
 Aqueste libro muestra descubiertos,
 Retratos admirables de los muertos,
 De nuestro natural dibujos vivos:

Suñuelo es de abatir á los altivos,
 Relox de concertar los desconciertos,
 De eterna libertad, ó ser cautivos.

Artífice fué desto un gran maestro,
 Trazado por su ingenio peregrino
 Por dar continuo al ánima en que piense.

Provecho es de los muertos suyo y nuestro,
 Quádrale bien el nombre de Agustino,
 Y el Avila tambien del Abulense.

Para explicar el silencio que hay en esta y otras obras sobre la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe, ponemos á continuacion las reglas que sobre el racional uso de dicho silencio establecen los críticos de mejor nota. Hélas aquí tal como las trae el Sr. Tornel y Mendivil.—“Regla 1ª Los autores cuyo silencio se alega, no solo han de ser contemporáneos al suceso; sino tambien deben haber existido y escrito en el mismo país ó cercanos del lugar en que se supone acaecido el hecho sobre que se disputa.”

2ª “El silencio debe ser universal; esto es, ningun escritor, historiador ni documento fehaciente, deben haber referido ni hecho mencion del suceso.”

3ª “Ha de haber certidumbre de que no se han perdido los escritos ó monumentos públicos en que pudiera estar consignado el hecho.”

4ª “Los escritores que callan el hecho, han de tratar materias relativas á él, tales que natural y oportunamente lo hubieran referido si lo supieran.”

5ª “Que las circunstancias en que se encontraron sean tales, que habria indefectiblemente llegado el hecho á su noticia, si en realidad hubiera acaecido.”

6ª “Que ni el temor, las consideraciones, el respeto, el odio, el desprecio, la adulacion, ni otra pasion alguna

hayan influido en el silencio de los escritores.”

7ª “Que no conste la certidumbre del hecho por relaciones históricas impresas, ó no impresas, con tal que su existencia pueda demostrarse; por tradiciones constantes y uniformes, por pinturas, estatuas, inscripciones, cantares públicos ú otros documentos históricos.”

8ª “El no existir en la actualidad un monumento ó escrito histórico citado en comprobacion del suceso, no es razon para negar haber existido, siempre que su existencia se haga probar por el testimonio de escritores de ciencia y probidad que aseguren haberlo visto ó leído.”

9ª “Para que un escritor diciendo una cosa se entienda que niega otra, es menester que la una y la otra tengan tal repugnancia entre sí, que la existencia de la una excluya precisa y necesariamente la existencia de la otra.”

10. “La negativa expresa de un escritor, no destruye la afirmacion de otro, siempre que éste sea dotado de ciencia y probidad; tenga mas motivos para estar impuesto del hecho que su antagonista, y goce de mas libertad para explicar la verdad de los hechos.”

11. “No conviene citar, en apoyo de la negativa de un suceso, autores cuyas obras hayan llegado mutiladas ó disfiguradas á nuestras manos; que olviden hasta lo que ellos mismos han escrito; ó que pueda comprobarse con su mismo testimonio, que han ocultado ó faltado á la verdad en lo que refieren.”

12. “La impugnacion de un hecho histórico debe hacerse de buena fé y solo buscando la verdad: no se deben pasar por alto las pruebas alegadas en contrario, ni dejar sin analizar las respuestas que hayan dado á los argumentos los sostenedores de la sentencia contraria: la falta de ciencia de uno de los historiadores y la debilidad de las pruebas que alegue no deben hacerse transcedentes, ni echarse en cara á los otros escritores, ni ménos fundarse en ellas para negar el hecho que se disputa. Por último, el que niegue un hecho histórico debe haber leído no solo algunos, sino todos los escritos en cuyo silencio pueda apoyarse la negativa; y haber examinado por sí mismo, leído y traducido tambien por sí mismo los documentos citados en favor ó en oposicion

del hecho disputado (La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México, tomo II, cap. I, págs. 4, 5 y 6)."

Ahora bien, el gran silencio de Dávila Padilla sobre la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe, lo explica la regla 6.^a al habla de la influencia que produce el *respecto y consideracion debido á otros*. Tratándose nada ménos que de historiar cuanto practicó el Illmo. Sr. Montúfar, religioso de su órden, para defender y fomentar la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe; tenia que disertar largamente sobre el ruidoso negocio de 1556. Costumbre fué de los primeros cronistas de las órdenes, suavizar ú omitir enteramente todo aquello que pudiera lastimar á los religiosos de otras órdenes. "Si el lector, dice el Sr. Icazbalceta, tratando de cómo Torquemada se apropió las obras del P. Mendieta, se toma la molestia de hacer el cotejo de ámbas obras, (la de uno y otro autor), notará que Torquemada suavizaba ú omitia enteramente todo aquello que pudiera lastimar, no solo á los religiosos de las otras órdenes, sino tambien á los españoles en general." (Noticias del P. Mendieta y su obra, (la Historia eclesiástica Indiana) pág. XXX). Con estas palabras confirma el eminente bibliógrafo la regla que hemos cit. Véamos si no, como hace Dávila Padilla la bibliografía del segundo arzobispo de México, sin tocar para nada el asunto del Tepeyac.

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO XLVII.

De la vida del Arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar.

En este tiempo llevó Dios al buen arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar; que aunque su dignidad le saca de la obediencia de nuestra Provincia, su mucha religion le pone en memoria de los que guardaron mucha en ella. Recibió el hábito en el religioso convento de Santa Cruz de Granada. Entró en la religion muy niño y tanto, que á un tiempo se cumplió el año del noviciado y su edad para profesar. Asentáronle bien las cosas de la religion y vencia con su cuerdo reposo la viveza de los tiernos años. Estudió

con grande cuidado, mostrando con gran ingenio fiel memoria, y quedando al fin de los estudios con grande aprovechamiento. Leyó artes y teología haciéndose señor de las materias, y temiendo grande resolucion, que le hacia eminente letrado: hasta que llegó á quedar honrado con el grado de maestro en teología, como sus letras y virtud tenian bien merecido. Eligiéronle por prior de su propia casa y mostró tanta prudencia y buen gobierno, que acabado el priorato que sucedió al suyo; le tornaron á elegir segunda vez, por gozar de tan aprovechado hijo que sabia ser prudente padre. En los casos graves que pedian letras y consejo, era de ordinario consultado; así por parte de la chancillería de aquella ciudad, como por el cabildo de la Iglesia. Como á hombre de tan buenas partes, le hizo su calificador el santo oficio de la Inquisicion escogiéndole entre otros muchos hombres doctos que tiene aquella universidad ordinariamente, con que se honra. Confesábanse con él, personas de calidad, letrados, señores pleitantes y los que pretendian en su conciencia acertamiento de letrado temeroso de Dios. Ni ha de ser la consulta con letrado sin virtud, porque no juzgue con pasion: ni con virtuoso sin letras porque no hable á tiento sin él. Confesaba á los marqueses de Mondejar, por cuya relacion quedó el emperador D. Carlos enterado de lo mucho que el maestro Fr. Alonso de Montúfar merecia. Cuando hubo nueva en la corte de que habia subido á la del cielo, el buen obispo de México Fr. Juan Zumárraga, ántes de gozar el palio de arzobispo: quiso el buen emperador que quien en Granada se señalaba en letras y religion fuese primer arzobispo de México. Aceptó el arzobispado D. Fr. Alonso de Montúfar, deseoso de favorecer á los Indios y llevar adelante su enseñanza en la doctrina del Evangelio. Era ya viejo y para tener no solamente quien lo acompañase, sino quien lo ayudase tuvo licencia del reverendísimo general de nuestra Orden para traer consigo dos religiosos los que él quisiese. El uno es hoy obispo de Oaxaca y el otro fué Fr. Francisco de Espinosa gran religioso muy humilde, pacífico, sincero y muy amigo de Dios. Cuando llegó á México comenzó á mostrarse de veras, padre. Corregia con piedad, castigaba con amor,

era muy limosnero y cuidando en remediar las necesidades espirituales y corporales de su rebaño, visitaba personalmente todo su arzobispado, exhortando á los ministros al cuidado y fervor en su oficio: procuraba mediante sus intérpretes, enterarse del aprovechamiento de los Indios en la noticia de los principales misterios de nuestra fé, sin cuyo conocimiento especificado sabia el buen teólogo que era imposible salvarse. Al cura que hablaba descuidado en esto, reprendia; y significaba la gravedad de su culpa, y al diligente premiaba. Amaba con ternura á los Indios, y muchas veces los bautizaba él por su propia mano con ejemplar humildad. Continuó el ser buen fraile, todo el tiempo que fué arzobispo. Mostró afición á la provincia, estimando á todos los religiosos de ella. Quiso mucho al santo Fr. Domingo de Betanzos. Dábanos muchas caras entre indios conociendo, que aunque como prelado acudia en esto á la buena administracion de sus ovejas, mostraba afición en la calidad de los lugares que daba. Ofreciéonos toda la laguna de Zumpango, con siete ú ocho pueblos de su comarca; y repararon algunos santos viejos en que seria demasiado regalo para frailes penitentes, comer el pescado blanco y fresco que allí se coje. En lo que mas mostró su afición á la Orden, fué en guardar sus constituciones en su dignidad, miéntras los muchos años y enfermedades no se lo estorbaron. Tenia ya el buen arzobispo ochenta años, y nombró por gobernador del arzobispado á su compañero Fr. Bartolomé de Ledesma, que lo gobernó doce años de los 17 que el buen arzobispo le tuvo. Graduóse Fr. Bartolomé de Ledesma de maestro en teología, y consultando con el prudente viejo las cosas más graves del gobierno, rigiólo loablemente. Mandóle el buen arzobispo que escribiese una Suma de sacramentos, donde quedasen decididos los casos, con clara resolucion de lo que debian hacer los ministros de los sacramentos en lo que pudieran dudar viviendo entre los Indios. Hizola, é imprimióse en México, el año de 1560. Y con nuevas adiciones se volvió á imprimir en Salamanca, el año de 1585. Llegósele al bendito arzobispo el remate de sus bien empleados años, y en su testamento mandó, que su cuerpo quedase sepultado entre sus hermanos los

frailes predicadores. Llevóle Dios á 7 de Marzo de 1569; é hízosele un solemnísimó enterramiento, que fué claro testimonio de lo mucho que toda la ciudad le amaba. Sepultáronle en una bóveda, que estaba labrada á la mano derecha del altar mayor, donde quedó puesto un dosel de terciopelo negro, y en él bordadas sns armas; y el capelo pendiente, señalando su sepulcro. Hasta hoy vive su buena fama, y querrá Dios que persevere siempre con alabanza en la tierra, como su alma lo está dando á Dios en el cielo." (Pág. 510).

Nótese que no solo se omite en esta biografía el Portento del Tepeyac, sino el Concilio I Mexicano, celebrado por el Illmo. Sr. Montúfar en 1555, y nadie podrá decir por este silencio que no hubo tal Concilio; sino que idéntica causa incluyó en esta omision. El Illmo. Sr. Montúfar, segun hemos visto en el núm. XIII de esta serie, edificó en la primera ermita el templo de Guadalupe; sobre lo que tampoco se encuentra una sola palabra en Dávila Padilla.

XX.

(1597)

"Fr. Gabriel de Talavera:—*Historia de la Aparicion y milagros de Nuestra Señora de Guadalupe.*—Toledo. —1597." 4º mayor.—475 fojas.

Los ejemplares que hay en la Biblioteca nacional carecen de portada.

APROBACION.—*Por mandado y comision de nuestro padre general Fr. Miguel de Salazar, he visto la historia que de la santa Imágen, templo sagrado y milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, compuso el padre Fr. Gabriel de Talavera, prior de la misma casa. (Sigue la aprobacion y concluye así). Y así tengo por muy justo salga á luz: y en testimonio di esta. Fecha en el convento de la Sista de Toledo, á 10 de Diciembre de 1596.—Fr. Antonio de Villasandino, prior de la Sista.*"

APROBACION. Yo Fr. Pedro de Salazar consultor del Consejo Real de la general Inquisicion y guardian